

Tupungato visibilizó con distintas acciones la importancia de la conservación del arbolado urbano

30 agosto, 2023



Se entregaron distintas especies, se plantaron árboles en instituciones educativas y en el Mirador, en Los Cerrillos, y también en las redes sociales oficiales se publicó y difundió una campaña informativa y persuasiva.

A nivel nacional agosto es el período establecido para abordar distintos tópicos que hagan referencia a las especies arbóreas en su sentido ecológico, reflexionando sobre su necesario y obligatorio cuidado así como acerca de la importancia de su

preservación para el desarrollo sostenible de la humanidad.

Durante estos casi 31 días, Gestión Ambiental de la Municipalidad de Tupungato programó la entrega de distintas especies arbustivas a las personas que con buenas prácticas ambientales forman parte de la militancia verde del “Día ReAccionemos”, también coordinó la plantación de árboles en dos instituciones educativas del departamento y replicó la misma actividad junto a la cartera de Turismo en el “Mirador”, un espacio verde público de la localidad ubicado en el camino de Los Cerrillos, frente al Cristo Rey.

Asimismo, en las redes sociales oficiales se publicó y difundió una campaña informativa y persuasiva con datos históricos y sociales de por qué se conmemora el mes del árbol en Argentina. En el spot se destacó a Mendoza, como la única provincia cuyo calendario festivo incluyó al Día del Árbol en una fecha diferida a la del país, para fomentar en su extensión territorial políticas públicas proactivas que consoliden y permitan reconocer a la jurisdicción como una de las más proteccionistas de los árboles.

Además, en el Instagram de Tupungato se realizaron trivias temáticas con preguntas sobre el Día del Árbol como por ejemplo, “¿Cuál es el árbol característico del departamento de Tupungato?”, entre otras.

Día del Árbol

¿Por qué se conmemora?

Se instituye cuando se descubre y toma conciencia de la importancia que tiene el recurso arbóreo para el desarrollo de la humanidad y de su hábitat

El 29 de agosto de 1900 se estableció el Día Nacional del Árbol por Estanislao Zeballos.

En Argentina, el principal impulsor de la herencia cultural de

éste día, fue Domingo Faustino Sarmiento.

En 1.907, Mendoza se convierte en la primera provincia en sancionar una ley que establece la Fiesta del Árbol. La Ley declara al Sistema del Arbolado Público como patrimonio natural y cultural de interés provincial y se le otorga el carácter de servicio público prioritario, declarando la semana de la forestación a la segunda semana del mes de agosto y el 15 del mismo mes como Día del Árbol.

Para la Municipalidad de Tupungato, el sistema de Arbolado de Alineación y el arbolado existente en plazas y paseos, constituye uno de los pilares fundamentales.

¿A qué se llama arbolado público?

Son las distintas especies arbóreas, de dominio público, que se encuentran en los centros urbanos. Por ejemplo, árboles de calles, plazas, y espacios verdes.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Consumen dióxido de carbono y aportan oxígeno.
- Regulan la temperatura y humedad ambiental.
- Protegen contra rayos Ultra Violeta.
- Amortiguan la contaminación acústica e incidencia de vientos.
- Evitan la erosión del suelo.
- Sus residuos son biodegradables.
- Mejoran la estética del paisaje urbano
- Aumentan la biodiversidad.
- Brindan espacios para la recreación.

Para más información

Acercarse a la Dirección de Obras Públicas – Área de Gestión Ambiental, sección Espacios Verdes, ubicada en el edificio municipal, (Av. Belgrano 348).